

70

63/19

**ANUNCIO PARA EL BOLETÍN OFICIAL DE LA
COMUNIDAD DE MADRID
AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)**

URBANISMO Y LICENCIAS

ANUNCIO

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y/o la Ordenanza de Tramitación y Control de Licencias de actividades del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada Licencia de Actividad de:

ACTIVIDAD: DECLARACION RESPONSABLE OBRA Y ACTIVIDAD (DRU)-
INSTALACION ANTENA TELEFONIA MOVIL-

UBICACIÓN: AV FRANCISCO DE QUEVEDO 2 -

TITULAR: ORANGE ESPAGNE, S.A.U.

EXPEDIENTE: 48/2015/DR

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (Av. José Hierro, 36 planta 1ª) en horario de 9.00 a 13.00 horas y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

LA CONCEJALA DELEGADA DE
POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO
(P.D. 2145/17 de 24 de mayo)



ANA M. REBOIRO MUÑOZ